



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 6 de octubre de 2014, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

<b>D.N.I,</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Nº LISTA</b>	<b>ESPECIALIDADES</b>
48471895	SÁEZ LÓPEZ, SONIA	14012170	PRI
77708737	LÓPEZ ALFOCEA, MARÍA CARMEN	14012180	PRI
48524574	PINA LÓPEZ, LAURA	14012380	PRI
53143354	MARÍN HERNÁNDEZ, JAVIER	14012520	PRI
03903986	NIETO ZAPATA, ALBERTO	14012730	PRI
48506809	MARTÍNEZ MUELAS, VANESA	14017180	EI
23051569	BAYÓN DE LA IGLESIA, OLAIA	14017450	PT
48461593	RUIZ PÉREZ, ALMUDENA	14017520	PT
23263985	GÓMEZ NAVARRO, EULALIA MARÍA	14017930	EI
34814116	VALVERDE GOSALVEZ, MARTA	14018040	EI
22953892	ÁLVAREZ TOLEDO, ENCARNACIÓN	14018110	EI
77716404	CARRILLO MARÍN, ANA MARÍA	14018190	EI
48700452	FERNÁNDEZ GIL, ORIANA	14018200	EI

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días hábiles, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19/07/2002). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la



documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Universidades en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Murcia, 10 de octubre de 2014  
EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís